INFORME DE ACTIVIDADES No. 03	
PERIODO DE EJECUCIÓN: DESDE 19/09/2023 HASTA 18/10/2023	
CONTRATO NO. 2223 DEL 12 DE JULIO DE 2023	
SECRETARÍA DE AMBIENTE Y GESTION DE RIESGO	
DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LEIDY TATIANA ORTEGON TORRES
No. DE IDENTIFICACIÓN	1110446649 DE IBAGUE
DIRECCIÓN	CALLE 88 N 4D SUR-30 CONJUNTO ZONA CINCO
TELÉFONO/CELULAR	3208277582
EPS	SANITAS
FONDO DE PENSIONES	PROTECCION
ARL	POSITIVA
CUENTA BANCARIA	N° 1008198094
TIPO DE CUENTA	CUENTA DE AHORROS
BANCO	SCOTIABANK COLPATRIA
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
OBJETO DEL CONTRATO	AGRO1-PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMÁTICOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ-AI-P51
PLAZO DE EJECUCIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y/O SUSPENSIONES)	CUATRO (04) MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO (INCLUYENDO ADICIONES)	VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($25.400.000)
FECHA ACTA DE INICIO	19 DE JULIO DEL 2023
PRÓRROGAS - SI APLICA (No. DE DÍAS/MESES)	NO APLICA
ADICIONES - SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	NO APLICA
SUSPENSIONES - SI APLICA (FECHA Y No. DE DÍAS/MESES)	NO APLICA
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	18 DE NOVIEMBRE DE 2023
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.	
OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. **1** Liderar los talleres y acciones de recuperación y conservación en microcuencas del Municipio de Ibagué para la provisión del recurso hídrico para propender por la conservación de la biodiversidad.	

Descripción de la actividad: el día 25 de agosto en el barrio San Diego, quebrada EL PAÑUELO realice la actividad de limpieza de la quebrada en donde se llevó a cabo la recuperación de esta a través de la recolección de los residuos sólidos

Registro fotográfico









OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 2 Realizar visitas técnicas de control y vigilancia total de 2.000 hectáreas con fines de conservación ambiental propiedad del Municipio de Ibagué, presentar informes técnicos de cada visita realizada.

Descripción de la actividad: el 21 de septiembre realice apoyo a la visita Altamira que se encuentra localizado en la margen occidental del corregimiento Juntas, municipio de Ibagué y cuentan con un área total de 41,83 ha. En general se encuentro en buenas condiciones y se observo En el predio Altamira, en las coordenadas **4° 33’ 23.855” N, 75° 20’ 33.317” W**, se observa una edificación de tipo vivienda en mal estado, construida con

madera y tejas de zinc. Se recomienda implementar acciones para evitar el sobrepastoreo en el predio Altamira y e recomienda tener precaución con las zonas del predio aledañas a las edificaciones observadas, puesto que estas pueden ser objeto de invasiones u ocupaciones por terceros









OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 3 Apoyar la implementación del plan de manejo ambiental de los cerros del norte de Ibagué.

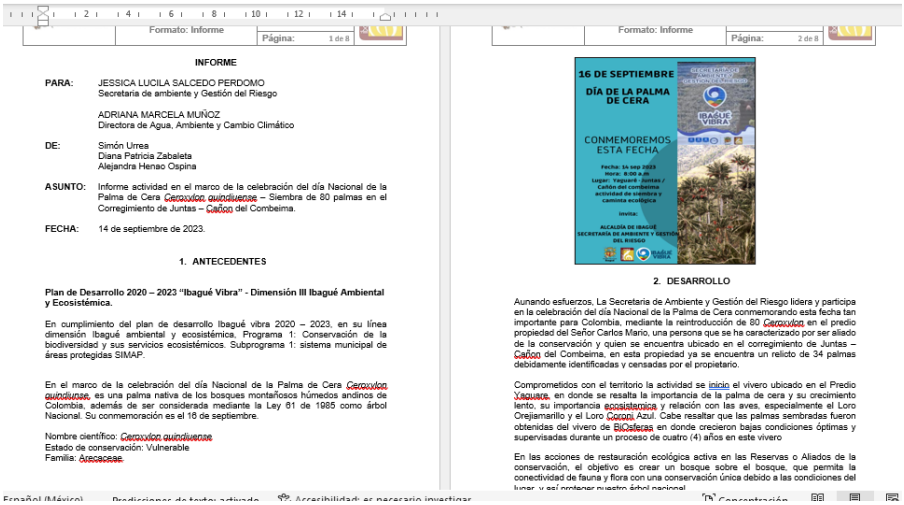
Descripción de la actividad: EL 30 de septiembre en reunión con la profesional Alejandra Henao se acordó esperar la remisión del oficio de Cortolima para informar de las actividades realizadas por la secretaria en los cerros noroccidentales de Ibagué.
Adicionalmente participe en la siembra de 80 palmas de cera para la protección de los cerros norte esta actividad se realizó en el corregimiento de Juntas – Cañon del Combeima, en esta propiedad ya se encuentra un relicto de 34 palmas debidamente identificadas y censadas por el propietario.

Comprometidos con el territorio la actividad se inició el vivero ubicado en el Predio Yaguare, en donde se resalta la importancia de la palma de cera y su crecimiento lento, su importancia ecosistemica y relación con las aves, especialmente el Loro Orejiamarillo y el Loro Coroni Azul

Anexos fotográficos:







Formato: Informe — Página: 1 de 8

INFORME

PARA: JESSICA LUCILA SALCEDO PERDOMO
Secretaria de ambiente y Gestión del Riesgo

ADRIANA MARCELA MUÑOZ
Directora de Agua, Ambiente y Cambio Climático

DE: Simón Urrea
Diana Patricia Zabaleta
Alejandra Henao Ospina

ASUNTO: Informe actividad en el marco de la celebración del día Nacional de la Palma de Cera Ceroxylon quindiuense – Siembra de 80 palmas en el Corregimiento de Juntas – Cañon del Combeima.

FECHA: 14 de septiembre de 2023.

1. ANTECEDENTES

Plan de Desarrollo 2020 – 2023 "Ibagué Vibra" - Dimensión III Ibagué Ambiental y Ecosistémica.

En cumplimiento del plan de desarrollo Ibagué vibra 2020 – 2023, en su línea dimensión Ibagué ambiental y ecosistémica, Programa 1: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. Subprograma 1: sistema municipal de áreas protegidas SIMAP.

En el marco de la celebración del día Nacional de la Palma de Cera Ceroxylon quindiuense, es una palma nativa de los bosques montañosos húmedos andinos de Colombia, además de ser considerada mediante la Ley 61 de 1985 como árbol Nacional. Su conmemoración es el 16 de septiembre.

Nombre científico: Ceroxylon quindiuense
Estado de conservación: Vulnerable
Familia: Arecaceae

Formato: Informe — Página: 2 de 8

2. DESARROLLO

Aunando esfuerzos, La Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo lidera y participa en la celebración del día Nacional de la Palma de Cera conmemorando esta fecha tan importante para Colombia, mediante la reintroducción de 80 Ceroxylon en el predio propiedad del Señor Carlos Mario, una persona que se ha caracterizado por ser aliado de la conservación y quien se encuentra ubicado en el corregimiento de Juntas – Cañon del Combeima, en esta propiedad ya se encuentra un relicto de 34 palmas debidamente identificadas y censadas por el propietario.

Comprometidos con el territorio la actividad se inicio el vivero ubicado en el Predio Yaguare, en donde se resalta la importancia de la palma de cera y su crecimiento lento, su importancia ecosistemica y relación con las aves, especialmente el Loro Orejiamarillo y el Loro Coroni Azul. Cabe resaltar que las palmas sembradas fueron obtenidas del vivero de BiOsferas en donde crecieron bajas condiciones óptimas y supervisadas durante un proceso de cuatro (4) años en este vivero

En las acciones de restauración ecológica activa en las Reservas o Aliados de la conservación, el objetivo es crear un bosque sobre el bosque, que permita la conectividad de fauna y flora con una conservación única debido a las condiciones del

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 4 Acompañar profesionalmente las actividades silviculturales y de siembra de árboles en la zona urbana y/o rural del Municipio de Ibagué según solicitudes allegadas a la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo y repoblar las zonas deforestadas.

Descripción de la actividad: El 02 de octubre apoye la siembra de árboles en la institución educativa la Sagrada familia en donde se realizó la siembra de 40 plántulas distintas para la generación de espacios verdes en la institución.







OBLIGACIÓN ESPECÍFICA No. 5 Apoyar en la ejecución de los Proyectos Ciudadanos de Educación ambiental (PROCEDAS) a la secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo.

Descripción de la actividad:
El 19 de septiembre realice apoyo para llevar a cabo la capacitación de residuos sólidos, cuencas hidrográficas y contaminación ambiental por diferentes tipos de plásticos en la institución educativa German Pardo, a estudiantes de los grados 8, 9 , 10 y 11 y aquellos pertenecientes al grupo de vigías ambientales de la institución. También se realizó esta actividad a la sede del clarita botero que corresponde al área en donde se desarrolló el Proceda para el año 2023

Registro Fotográfico









OBLIGACIÓN ESPECIFICA No. 6 Apoyar en la ejecución de Proyectos Ambientales Escolares (PRAES) a la secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo

Descripción de la actividad El 21 de septiembre realice el apoyo y acompañamiento a las actividades realizadas en el marco del PRAE al liceo ecológico ubicado en el sector de Ambala y en donde se capacito a los docentes en plagas que afectan los cultivos y arboles que ha desarrollado la institución y preparación de biopreparados para el control de la hormiga y otros insectos que atacan los cultivos.

REGISTRO FOTOGRAFICO







OBLIGACION ESPECIFICA No. 7 Brindar apoyo profesional en las diferentes actividades programadas por la secretaria de Ambiente y gestión del riesgo en cumplimiento del calendario ambiental del Municipio de Ibagué.

Descripción de la actividad: El 06 de Octubre se llevó a cabo la conmemoración del día del río Combeima, actividad que se realizó en Santa fe de los guaduales en compañía del IBAL, allí se socializo los temas de cuenca del rio Combeima, y fauna y flora representativa de la ciudad de Ibagué relacionada con este importante afluente a mas de 30 jóvenes de diferentes instituciones educativas que fueron invitados a este evento.

Anexos fotográficos:







OBLIGACION ESPECIFICA No. 8 Realizar la recolección de información y proyección de respuestas a las diferentes solicitudes, quejas, reclamaciones, requerimientos, acciones populares, tutelas o cualquier comunicación que sea competencia de la Secretaría de Ambiente y Gestión del Riesgo con base en las visitas y conceptos técnicos realizados.

Descripción de la actividad: El 14 de septiembre realice el apoyo a la actividad de entrega e instalación de puntos ecológicos para la alcaldía municipal, dejando 9 puntos en el palacio municipal y 3 puntos en el CAM del parque Galarza, actividad que se realizo en cumplimiento a las no conformidades de la ISO 14001

Anexos fotográficos:





2. *Realice apoyo a la siembra de arboles solicitada por el colegio Champagnat para el mejoramiento de zonas verdes de la institución*







OBLIGACIONES GENERALES.
OBLIGACIÓN GENERAL No. 1: Presentar informe mensual al supervisor del contrato sobre las actividades realizadas y/o pendientes por tramitar, e incluir soporte de evidencia de cargue de documentos en el SECOP II.
Descripción de las Actividades Adelantadas: Se cumplió y dio entrega del informe detallado de las obligaciones estipuladas en el clausulado N° 2223 del 12 de julio de 2023 a la profesional universitaria ADRIANA MUÑOZ GARCIA
OBLIGACIÓN GENERAL No. 2: Realizar el cargue de los documentos requeridos en la plataforma del SECOP II, respecto a la información de póliza, estampillas, documento equivalente y/o factura, informes de ejecución con soportes y evidencias de cumplimiento y terminación del contrato.
Descripción de las Actividades Adelantadas: Se legalizó el contrato y se realizó el cargue de a la plataforma SECOP II.

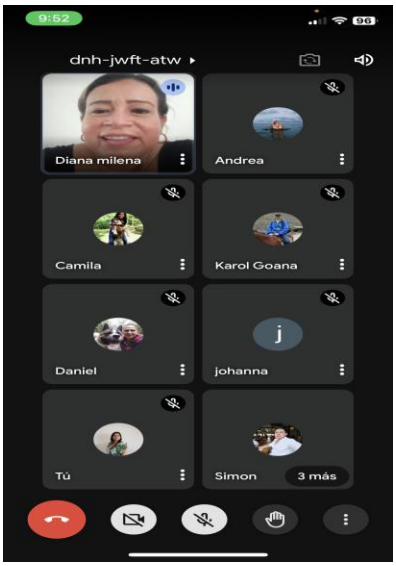
OBLIGACIÓN GENERAL No. 3: Asistir con puntualidad a todas las capacitaciones, reuniones y comités citadas por el supervisor del contrato.

Descripción de las Actividades Adelantadas: se asiste con puntualidad a las reuniones programadas por la supervisora del contrato de prestación de servicios 2223 del 12 de julio de 2023 al igual que a las actividades institucionales de la secretaria de ambiente y gestión del riesgo

Actividad: Reunión de coordinación para la conmemoración del día del río Combeima 5 de octubre



9 de octubre reunión conmemoración día del árbol



OBLIGACIÓN GENERAL No. 4: Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo estándares y directrices de gestión documental, sin que ello implique exoneración de la responsabilidad a que haya lugar (Artículo 15 de la Ley 594 de 2000). PARÁGRAFO. El deber de entregar inventario de los documentos de archivo a cargo del contratista se circunscribe tanto a los documentos físicos en archivos tradicionales, como a los documentos electrónicos que se encuentren en equipos de cómputo, sistemas de información, medios portátiles de almacenamiento y en general en cualquier dispositivo o medio electrónico.

Descripción de las Actividades Adelantadas: Se cumplió con la obligación contractual de la entrega de todos los documentos en físico y cargue de los documentos digitales como se evidencia en la plataforma SECOP II.

OBLIGACIÓN GENERAL No. 5: Guardar la debida reserva de los asuntos de los cuales conozca con ocasión al desarrollo contractual.

Descripción de las Actividades Adelantadas: Se guardó la debida reserva con los asuntos conocidos en el desarrollo contractual.

OBLIGACIÓN GENERAL No. 6: Realizar oportunamente los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a la Ley 1150 de 2007 Art. 23 y la Ley 789 de 2002 Art. 50 y normas que las modifiquen o complementen.

Descripción de las Actividades Adelantadas: Se realizó el pago oportuno de la Seguridad Social (Salud, Pensión y ARL) del mes correspondiente a julio con Número de planilla Con Planillas No. 9456755084 por $495.000 y planilla 9457587795 por $290.800 para un valor total de 785.800 M/CTE

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110446649		ORTEGON TORRES LEIDY TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	conjunto zona 5 torre 1 apto 804	IBAGUE-TOLIMA	2783901	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	194355140	9456755084	I	2023/10/11	2023/10/02	SCOTIABANK COLPATRIA	0	$495,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$256,000	$0	$0	$256,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$256,000	$0	$0	$256,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$39,000	$0	$0	$39,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$39,000	$0	$0	$39,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,000	$0	$0	$200,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$200,000	$0	$0	$200,000
TOTAL				**1**	**$495,000**	**$0**	**$0**	**$495,000**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110446649		ORTEGON TORRES LEIDY TATIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	conjunto zona 5 torre 1 apto 804	IBAGUE-TOLIMA	2783901	No

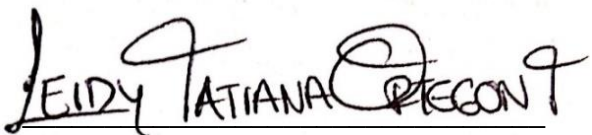
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-09	2023-09	216224016	9457587795	N	2023/10/11	2023/10/12	SCOTIABANK COLPATRIA	1	$291,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$150,400	$200	$0	$150,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$150,400	$200	$0	$150,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$22,900	$100	$0	$23,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$22,900	$100	$0	$23,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$117,500	$200	$0	$117,700
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$117,500	$200	$0	$117,700
TOTAL				**1**	**$290,800**	**$500**	**$0**	**$291,300**

OBLIGACIÓN GENERAL No. 7: Dar estricto cumplimiento a los procesos, procedimientos y aplicar todos los documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión implementado por la administración municipal.
Descripción de las Actividades Adelantadas: Se cumplió a cabalidad con los procesos, procedimiento y aplicación de documentos y formatos del Sistema Integrado de Gestión de la Administración Municipal.
OBLIGACIÓN GENERAL No. 8: Dar estricto cumplimiento del Código de integridad y Buen Gobierno del Municipio y a los valores relacionados a continuación que guiarán el cumplimiento del objeto contractual: Servicio, Productividad, Responsabilidad, Solidaridad, Lealtad, Pertenencia, Honestidad, Justicia, Respeto, Tolerancia.
Descripción de las Actividades Adelantadas: Se cumplió con el Código de Integridad, Buen Gobierno y los valores que guían el cumplimiento del objeto contractual.
OBLIGACIÓN GENERAL No. 9: Conocer las matrices de los sistemas de gestión de calidad, gestión ambiental y de seguridad y salud en el trabajo con que cuenta la administración municipal y como se identifica cada una de ellas.
Descripción de las Actividades Adelantadas: Se dio estricto cumplimiento a esta obligación adquiriendo conocimiento en las matrices de los Sistemas de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo con que cuenta la Administración Municipal.
OBLIGACIÓN GENERAL No. 10: Cumplir con la Resolución 312 de 2019 expedida por el Ministerio del Trabajo y demás normatividad aplicable relacionada en cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo de la entidad durante el desempeño de las actividades objeto del contrato.
Descripción de las Actividades Adelantadas: Se realizó el debido cumplimiento a la Resolución 312 de 2019, así como la demás normativa del SGSST durante el desempeño de las obligaciones contractuales.
OBLIGACIÓN GENERAL No. 11: Cumplir con las obligaciones del Decreto 723 de 2013, capitulo 4, articulo 16 “obligaciones del contratista” relativo al cumplimiento de las normas del sistema general de riesgos laborales.
Descripción de las Actividades Adelantadas: Se realizó a cabalidad y dio estricto cumplimiento a la obligación.
OBLIGACIÓN GENERAL No. 12: Realizar las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato de conformidad con el objeto contractual. **Descripción de las Actividades Adelantadas:** Se realizó a cabalidad y dio estricto cumplimiento a la obligación



LEIDY TATIANA ORTEGON TORRES
Contratista-contrato N°2223